

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 021-24 GERENCIA GENERAL

Procedimiento Excepcional de Contratación

SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS LIMPIEZA DE CONTRACUNETA EN EL CORREDOR NORTE D

CONSIDERANDO

proceder. una vigencia de veintiocho (28) días calendarios, contados a partir de la orden de Infraestructura de ENA el 11 de junio de 2024, se sustenta la urgencia para aplicar el procedimiento excepcional de contratación, recomendando a la empresa AQUAJET, para la contratación directa de "SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA DE CONTRACUNETA EN EL CORREDOR NORTE", aceptando la propuesta por la suma de B/.38,270.00, con mediante Informe Técnico Fundado emitido por <u>0</u> Departamento de

Que, el Gerente General de ENA tiene la facultad para conocer y adjudicar las contrataciones hasta la cuantía de CIEN MIL DÓLARES AMERICANOS CON 00/100 (USD \$ 100,000.00).

En consecuencia, se resolvió lo siguiente:

RESUELVE:

de proceder. PRIMERO: ADJUDICAR la contratación directa a la empresa AQUAJET, para "SUMINISTRO DE EQUIPO Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA DE CONTRACUNETA EN EL CORREDOR NORTE" por la suma de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA BALBOAS CON 00/100 (B/.38,270.00). por el término de 28 días calendarios contados a partir de la orden

SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de su notificación.

Este S.A y demás normas concordantes. Concesionarias de Autopistas de Peajes FUNDAMENTO DE DERECHO: Reglamento de Compras para las Sociedades Peajes ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA

mil veinticuatro 2024 Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de junio del año dos

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ALBERTO ÁBREGO GUERRA

Gerente General